

Educación, Derechos Humanos y Familia. Análisis desde una experiencia de Gestión Comunitaria Colegio Ciudadela Educativa La Presentación Cali

Constanza Dueñas Solarte¹

Recibido 19-11-2012

Aprobado 14-12-2012

Resumen

El interés de este artículo es presentar una estrategia educativa implementada en un ámbito escolar concreto para formar en la concientización de los niños, niñas y jóvenes en relación a los Derechos Humanos y en habilidades para la vida, de modo que puedan tratar colectivamente sus conflictos en perspectiva de transformación y resolución. Tarea que desafía el modelo educativo construido con base en conocimientos e información, al tiempo que supone aprender, construir e imaginar creativamente otras formas, otras pedagogías en la educación.

Palabras clave: educación, paz, construcción, conflicto, resolución y transformación

Abstract

The main goal of this article is to present a teaching strategy being used in a specific school setting in order to teach and instruct elementary and senior school students in regard to human rights and life skills, making possible group discussion and to mediate conflicts over decisions made by transformation and/or resolution. A challenging task for the conventional teaching model based on knowledge and information, while learning, constructing and creating new ways, different alternatives in pedagogical issues for the learning process.

Key Words: education, peace, construction, conflict, resolution and transformation

¹ Licenciada en Educación Física y Salud de la Universidad del Valle. Candidata a Especialista en Educación en Derechos Humanos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Actualmente es Coordinadora de Convivencia de Educación Básica Primaria de la Ciudadela Educativa La Presentación, Cali.

Una propuesta de educación en Derechos Humanos empieza por la familia, se continúa en la escuela y se perpetúa en la sociedad. Esta ha sido una de las tesis fundamentales de la teoría social tradicional, basada en las instituciones y en las influencias en los procesos de socialización de los niños y niñas. Pero ¿qué pasa cuando esas instituciones están en crisis y ya no son ni cumplen esa función dentro de la sociedad? ¿qué pasa si el modelo de análisis permanece en el ámbito de lo colectivo, pero no en el individual, que pareciera ser el más influyente en la caracterización del ser ciudadano?

Estas preguntas estarán en la base de nuestro artículo en forma transversal y no directa, por cuanto la idea es centrarme en el tema educativo y no en el campo de la teoría social o la sociología. El propósito general es, independiente de las formas de identidad social que tienen los niños y niñas en etapa escolar puede brindarse una serie de herramientas que le permitan construir su identidad como seres autónomos con compromiso por la paz expresado en las decisiones cotidianas.

El orden planteado en este artículo es primero una introducción que nos ayude a entender la importancia del tema así como la caracterización del mismo, es decir, su delimitación. Segundo, presentar las definiciones, nociones o categorías implicadas en este tema. Tercero, una descripción de las situaciones más recurrentes en las dinámicas escolares, seguido de un análisis y unas claves de interpretación como cuarto punto, para pasar al último paso que son las conclusiones y aprendizajes válidos.

1. Introducción

Cuando una sociedad como la nuestra atraviesa por una crisis social de reconocimiento una de las posibilidades es buscar las causas e intentar dar soluciones en las que se privilegia la estrategia de choque, aquella que genera mayor aceptación en la inmediatez por parte de la opinión pública. Esto se explica a partir de una visión del ejercicio político en función de los “problemas” que aquejan a la sociedad, pero leídos estos desde los lentes de los medios de comunicación, es decir como situaciones que suben las estadísticas de un hecho dentro de una población, pero sin revelar ni profundizar en lo estructural como la causa principal.

La poca importancia que tiene lo estructural en las agendas políticas o electorales tiene que ver con las audiencias y votos que generan este tipo de discursos. Sólo en los recintos universitarios tendría validez ese tipo de análisis, y eso, contando con que los candidatos tengan esa capacidad de análisis desde una concepción política del Estado diferenciada. Así, el tema de la educación, por ejemplo, se toma más con

un lenguaje común que como una convicción y esto no es sólo en la clase dirigente política, sino en muchos sectores de la sociedad.

El fondo de esta situación del discurso en la educación se explica no sólo desde la dificultad de centrarse en lo estructural y en lo poco rentable electoralmente, sino y especialmente por la concepción de educación que se tiene. Hemos aprendido que la educación es un proceso que se reduce a adquirir una serie de conocimientos y habilidades con las que es posible desenvolverse productivamente en la sociedad para continuar en la reproducción de los patrones sociales, y aunque hayamos avanzado en los últimos decenios hacia un modelo pedagógico centrado en la construcción, éste sigue girando alrededor del contenido, sólo que ahora se hace más consciente y puede hacer relaciones más estructuradas en referencia a un discurso, pero igualmente la tendencia es la apropiación conceptual, no la deconstrucción ni el compromiso liberador con la sociedad. Podemos cambiar los términos utilizando conceptos prestados de las ciencias, la administración y las tecnologías, pero el fondo, la intencionalidad y finalidad sigue siendo la misma.

Por esta razón pensar la educación como un proceso para aprender a convivir resulta ser una expresión muy interesante, pero poco práctica porque ni la escuela ni el sistema educativo como tal responden a este interés. El profesor, por ejemplo, aprendió a enseñar conocimientos, incluso a motivar para que el estudiante se apropiara del conocimiento, pero no puede construir ciudadanía porque él mismo no es ciudadano democrático, es decir un ciudadano nominal, de tal modo que hace cierto el adagio popular “nadie da de lo que no tiene”.

No se trata, entonces, de pensarse el problema educativo desde la perspectiva del estudiante como depositario de un conocimiento, o desde el docente como facilitador, ni siquiera desde el enfoque pedagógico. Cualquiera sea la perspectiva que se tome ésta será incompleta y por lo tanto sus propósitos generales no alcanzarán un nivel de concreción. Tampoco se trata de volver, el tema educativo un lugar común del discurso que por su complejidad termine quedando en el vacío y en la inmovilidad.

La apuesta de este artículo, consciente de las limitaciones discursivas y de las pocas incidencias de los mismos en el acto educativo, es presentar una estrategia educativa implementada en un ámbito escolar concreto para formar en la concientización de los niños, niñas y jóvenes en relación a los Derechos Humanos y en habilidades para la vida, en especial referencia a la transformación y resolución de los conflictos. El contexto no es lo que nos imaginamos, dista mucho incluso de lo que la academia nos propone ver con sus lentes, se trata de la realidad de un país como Colombia que ve cómo están pasando sus generaciones y no hay proyectos

de paz que convoquen a la ciudadanía ni la comprometan en esa apuesta, sino que existe un “vacío ético”² de Estado y de representación confiable para caminar por un sendero confiable³.

Por eso, en medio de los ires y venires de todo proceso se presenta la validación de un proyecto transversal en el acto educativo, de modo que todos y todas se vean implicados en su desarrollo y en el compromiso de una educación para la paz como el camino para lograr una sociedad justa a partir de la formación y el ejercicio de la democracia, y viceversa. El liderazgo asumido desde el lugar de la coordinación de convivencia no presume la responsabilidad del proyecto en esa única instancia, sino que tiene la función de coordinar los esfuerzos para que se pueda verificar algunos indicadores fiables, pero al mismo tiempo limitados, pues el acto educativo no se cierra en un año de escolaridad, ni siquiera en la terminación de una etapa de la misma sino que está presente en todo el ámbito social.

2. Conceptos

En primer lugar el concepto de educación corresponde a un proceso de enseñanza aprendizaje de unos conocimientos necesarios para desenvolverse en la vida social, lo que implica hacerse conscientes de la continuidad de unos patrones sociales y de la transformación de otros en función del desarrollo de la autonomía y la realización personal, así como de la construcción de una sociedad que permita a sus ciudadanos alcanzar los proyectos de vida personales mediante unas instituciones que representan y garantizan esos deseos.

Ahora bien, esa concepción de educación parece ser la noción de los diccionarios o de los libros de pedagogía, pero no el que se infiere de la realidad, pues en ella impera la dominancia de un paradigma específico que soporta su intencionalidad y finalidad. Precisamente, el paradigma dominante en el mundo actual y que impone su perspectiva como la única válida es la económica, pero no cualquier perspectiva económica, sino la correspondiente a la lógica liberal del mercado, lo que significa

² Esta expresión es acuñada por Gerardo Remolina S.J. para hablar de la falta de presencia de las instituciones del Estado en el territorio colombiano, pero además para representar que esa falta de presencia responde a la falta de coherencia ética. Esto es, decir en el discurso la importancia del sector rural en la economía colombiana o en la sustentación alimentaria pero al mismo tiempo se adolece de políticas de protección al campesinado y a la defensa de sus tierras quedando a merced de los grupos insurgentes de derecha o izquierda. Remolina, G. “El vacío ético en la sociedad colombiana”, En: *Colombia una casa para todos*. Programa por la Paz, Antropos, Bogotá, 1991, pp. 15-31

³ Para ilustrar la situación socio-política y económica actual del mundo, véase UNDP, Human Development Report 2010. *The Real Wealth of Nations: Pathways to Human Development*, 2010.

que todo se vea desde esta perspectiva. Así, la educación como parte de ese todo social, es entendida como un elemento diferenciador que permite el ascenso social y el aseguramiento de privilegios en las dinámicas del sistema productivo, sustituyendo el carácter de criticidad y de desarrollo humano, que le serían propios por el de los indicadores medibles y controlables en razón de la eficacia, el rendimiento y la rentabilidad⁴.

En relación a la educación *en y para* la paz significaría según ese modelo postaylorista del resultado en función de la productividad en un instruir para cumplir unas normas sociales que aseguren el orden y la estructura social, pero no educar en actitudes y valores para lograr un compromiso con ella, pues la paz no es la ausencia de guerra, sino el resultado de la justicia como garantía de acceso a los derechos por parte de todas y todos los ciudadanos de una sociedad; por eso esta educación implica educar en y para los Derechos Humanos, en y para la democracia, en y para la ciudadanía. Este concepto ha tenido un desarrollo y unos énfasis según la situación histórica⁵, según la disciplina científica que analice el problema (Bovet, 1928:31s), o según el paradigma dominante y que refleja la forma como la realidad es percibida de acuerdo a esos intereses establecidos y esa determinada perspectiva de comprensión, como ya se ha anotado en el párrafo anterior.

Continuando con este tema hay un concepto asociado muy importante como es el de conflicto y con él la comprensión de tratamiento y resolución de conflictos, en especial desde el ámbito de la escuela y el papel del docente como gestor de conflictos. En principio el conflicto es inherente a la actividad humana y obviamente abarca todos los ámbitos posibles. Desde el punto de vista social el conflicto es normal y necesario en cuanto permite que la sociedad esté en permanente construcción de su realidad, modificando y ajustándose. Cuando se habla de resolución se alude a la superación de los obstáculos y los procesos que conducen a la satisfacción de las necesidades presentadas como causa del conflicto. Esto significa que el conflicto nunca deja de existir, lo que deja de existir, fruto de un tratamiento o intervención adecuada del conflicto, es la tensión que acelera el conflicto y superada esa tensión el conflicto se desplaza hacia una nueva significación más positiva.

⁴ La puesta en cuestión de este tema y la necesidad de un cambio de paradigma en relación a las personas y no a los objetos es el propuesto por Manfred Max-Neef. Se trata del paradigma del desarrollo humano, titulado: *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*, Cepaur- Fundación Dag Hammarskjöld, Medellín, 1997.

⁵ X. Jares, *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Editorial Popular, Madrid, 1999 (2da edición corregida y aumentada). Véase J. Ospina, "La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos", *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, N° 11, enero 2010, pp. 93-125.

El concepto de valor moral⁶, creo también importante resaltar en este breve pero necesario recorrido por el campo de los conceptos. El valor moral se define como una cualidad que es reconocida por el ser humano y la sociedad como buena, valiosa o deseable (Schmidy, 2000:65). Por su parte, un principio es entendido como “norma de comportamiento que una persona debe respetar si desea actuar conforme a las exigencias de determinados valores morales” (Schmidy, 2000:65).

Evidentemente faltan otros conceptos por retomar, pero se trata solamente de poner las bases conceptuales desde dónde comprender el análisis siguiente y la estrategia de intervención implementada. Como aspecto transversal en el análisis, además de lo acotado, está el horizonte de sentido propuesto para la Educación Superior por la Unesco con el Informe Delors de 1996 (Delors, 1996) sobre los pilares de la educación, los cuales están presentes a lo largo de la vida del ser humano y se concretan en: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos. Todo un programa de educación en la sociedad y que nunca termina que remite a la importancia de la escuela en una sociedad que, como la colombiana, ha vivido los últimos 60 años de su historia, en un conflicto no sólo armado, sino social en todos los niveles.

3. Descripción

La gestión comunitaria en la escuela y el direccionamiento de proyectos que conlleven a mejorar la convivencia se convierten en una gran oportunidad para reivindicar de alguna manera el lugar que merece la formación para la resolución de conflictos, la conquista por los derechos y la búsqueda de la paz.

La educación y la formación en derechos es todo un reto para las instituciones y en ellas todas las personas que representamos de una u otra manera todo el andamiaje educativo; sacar adelante un proyecto que logre movilizar los pensamientos y acciones de la niñez, la juventud y la ciudadanía hacia la práctica los valores, la defensa y promoción de los Derechos Humanos, la lucha por la paz y la democracia, es una tarea que parece imposible, más aún si estamos en un país donde se privilegia el deporte como espectáculo, se alimenta el presupuesto para la guerra y la carrera armamentista, se dan concesiones a las multinacionales con derechos para explotar los recursos naturales sin tiempo limitado y se hace de las instituciones del Estado

⁶ Este es un concepto que a lo largo de la historia especialmente la moderna ha tenido diversas interpretaciones. Como reflexión filosófica se inicia con el filósofo R. H. Lotze (1817-1881) introduciendo una discusión respecto a si los valores valen como las cosas. Lotze separa los valores de las cosas desarrollándose dos posiciones una llamada objetivista que considera que los valores son objetos y por tanto son descubiertos, mientras que la posición es la subjetivista que considera que el valor no existe como tal sino que es creado por el sujeto y dependen fundamentalmente de él como sujeto capaz de valorar.

un fortín para facilitar la corrupción, entre otras. Panorama nada favorable para una acción educativa efectiva de corto o mediano plazo que mejore en parte las condiciones que ayuden a cambiar la mentalidad de una población que ha coexistido, convivido y aceptado este tipo de conductas como normales.

La tarea de prevenir y reparar en la escuela va de la mano con el aprendizaje desde la resolución de conflictos entre los y las estudiantes mediante actividades que inviten a la reflexión sobre sus propias actitudes, el aprender sobre tolerancia, reconciliación, honestidad incluyendo el empleo del diálogo como principal herramienta de entendimiento entre los seres humanos.

Con relación a los organismos de participación en los colegios se ha intentado despertar la conciencia estudiantil sobre lo que significa la escogencia de un personero o personera honesta, limpia, transparente, digna de representar a un grupo mediante charlas, juegos, cine foro, talleres, de modo que estas actividades sean parte de su aprendizaje, no como algo extracurricular, sino como lo propio del currículo, pues en ese aprender a estar juntas, debatir ideas y construir proyectos colectivos con la presentación de planes de trabajo que se ajuste a las necesidades y a la realidad de su propio entorno escolar, es que se aprenden esas actitudes básicas para abrirse a cualquier conocimiento en perspectiva de buscar su significación para transformar la realidad.

La educación en Derechos humanos debe permear todos los rincones de la escuela y todos los estamentos, así como todos los currículos. Desde la organización del manual de convivencia como código de convivencia escolar, la actitud de las directivas frente a las políticas laborales con los docentes y personal contratado, las relaciones interpersonales que emergen en el aula y en los recreos, la organización del plan de estudios y los proyectos escolares, todo esto debe corresponder a una verdadera vivencia de los valores, la educación en Derechos Humanos, la paz, la democracia y la formación para la convivencia.

Hoy sabemos que el aprendizaje es un proceso de gran complejidad y que la enseñanza no pasa por un único canal de comunicación ni por un sólo código. El aprendizaje es diverso y la enseñanza debe, entonces, diversificarse constantemente⁷. Sin duda alguna, la escuela, además de transmitir determinados contenidos científicos

⁷ Respecto a la enseñanza para la democracia recojo un texto de E. Zuleta: “La función de la enseñanza en este caso no es indicar la solución sino orientar, mostrar los diversos caminos. Se trata de no continuar patrocinando el paternalismo facilista, Se trata de desterrar el atractivo terrible de los paraísos y de las vidas sin riesgo, sin luchas, sin búsqueda de separación y sin muerte. Y por lo tanto también sin carencia y sin deseo: un océano de mermelada sagrada, una eternidad de aburrición”, Zuleta, Estanislao, “Elogio de la dificultad”, En: *Sobre la idealización de la vida personal y colectiva y otros ensayos*, Procultura, Bogotá, 1985, p. 9

y culturales, debe manifestar un especial interés en educar para la convivencia y en ese sentido es necesario llamar, acompañar y dejarse acompañar por los padres de familia, quienes deben ser también protagonistas de ese proceso formativo de ciudadanía estimulando los buenos hábitos, los compromisos ciudadanos, los estímulos adecuados, pero sobre todo con el ejemplo desde la cotidianidad con las actividades normales por ejemplo en la conducción del vehículo, respetando las señales de tránsito y estimulando el respeto en la vía. Son esas decisiones diarias donde se halla el insumo fundamental de formación en valores, pero como se ha dicho, es una responsabilidad de todos y todas. Tampoco se trata de caer en el purismo moral sino en estar lo más consciente posible de nuestros actos y en estar dispuestos y abiertos a la discusión, evaluación y cambio.

Un proyecto escolar para mejorar la convivencia, promover los Derechos Humanos y prevenir la violencia debe abordar necesariamente la educación en valores, sentimientos, actitudes, constituyéndose estos elementos en ejes orientadores en el currículo y en las diversas etapas del aprendizaje.

Por el tiempo de permanencia de los y las estudiantes en las escuelas y los colegios los centros educativos deben ser espacios diseñados para el encuentro, para la sana recreación, incluso para la contemplación y el silencio. Es allí donde se va configurando toda una red de microrelaciones en la que se generan valores propios, convenciones, conductas de referencia, ideas compartidas, que se convierten en la esencia y razón de ser de cada grupo. Estas llamadas “microculturas” van adquiriendo energía potencial en los momentos en los cuales se encuentran desprovistas de la presencia del docente o cualquier otra persona que represente autoridad en la institución: en los recreos, en los cambios de clase, en los espacios de juego, a la hora de la entrada o la salida, o en general, en cualquier espacio de tiempo libre, y si es positiva, ayuda a la construcción de la identidad y la libertad, pero si es al contrario, esas microculturas se fortalecen y generan dinámicas muy agresivas difíciles de contener con los modelos educativos de corto plazo.

Este tipo de conductas de algunos escolares pueden llegar a incidir hasta en la “pérdida o ganancia” de derechos en la estructura que ellos mismos han construido; el reconocimiento obtenido es como una especie de pasaporte para interceder frente a ciertos intereses, artículos, oportunidades y hasta gozar de ciertos privilegios. Lo que suponen comúnmente los padres de familia, es que sus hijos van al colegio es a aprender de las asignaturas que les enseñan sus profesores y no a ninguna otra cosa; y por tal motivo deben demostrar unos buenos resultados en todas las áreas. Pero lo que muestra la cotidianidad, en cuanto a lo que vive ese sujeto de aprendizaje en la escuela, es que también va a crear fuertes lazos de amistad y que, aunque sea el mejor en resultados, si no es suficientemente valorado desde la parte afectiva, y aceptado

dentro de su grupo de pares, puede verse enfrentado a una dolorosa situación, peor que la que podría acarrearle cualquier problema académico.

La tarea de educar en Derechos Humanos es pues bastante ardua, significa comprometerse con la ruptura de estructuras, de retomar un enfoque crítico, constructivista, alternativo, que lleve al estudiante a comunicarse de una forma asertiva, aprendiendo a decir “NO” frente a situaciones que comprometen su dignidad y la de los demás, a romper las relaciones de sometimiento, extralimitación del poder y arbitrariedad que acaban con el disfrute amplio de los Derechos Humanos.

Cada miembro de la comunidad educativa debe ser un observador y promotor de los derechos humanos, capaz de discutir sobre argumentos bien fundados e informados, haciendo uso del diálogo como mecanismo para resolver sus diferencias y desacuerdos y no usar la ruta de la agresión o la fuerza. Un sujeto de derechos está dispuesto a ser tolerante, pero sin aceptar el abuso ni la injusticia, fundamentado en una propuesta que valora su propia existencia, su ideología y también la vida y las ideas del “otro” sin imposición de alguna de las partes.

Una cultura de la prevención de la violencia escolar y del buen trato implica que cada estudiante aprenda a ponerse en el lugar del otro, reconociendo su singularidad, su diferencia, apreciando la esencia de la vida; es decir, dando una verdadera significación a los propios derechos y a los derechos del otro desde una motivación intrínseca, propia y no desde una obligación o una norma impuesta.

Debemos generar en la escuela personas conscientes de sus propios actos, cuyas decisiones afecten en forma positiva el entorno en que se encuentran, sujetos activos del progreso y del bienestar común; sujetos que a través de sus relaciones construyan las bases sólidas de una sociedad justa y equitativa.

El fortalecimiento del clima escolar a través de conductas responsables, proactivas, positivas, se ve reflejado en un buen ambiente de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, que redundan en el disfrute del rol de cada persona de la comunidad educativa.

La educación de los sentimientos, la sensibilidad, el carácter, prepara el terreno para forjar ciudadanos de bien, conscientes de sus deberes y titulares de sus derechos, miembros de una familia y una comunidad en la que son reconocidos, con capacidad de expresión y de incidencia en su entorno y en el mundo que los rodea.

Si entendemos que entre las observaciones que se han hecho de la conducta humana se ha logrado establecer que las ideas que nacen en el pensamiento de las

personas son susceptibles de convertirse en palabras, y estas a su vez se plasman en acciones, y las acciones en hábitos, podemos determinar de alguna manera que lo que necesitamos es educar las mentes de nuestros niños, niñas y adolescentes. De ahí que es clave la estructuración de la formación ética y en Derechos Humanos en la escuela⁸.

Se trata entonces de buscar el fortalecimiento de la promoción de los Derechos Humanos en el sistema escolar en forma permanente, no solamente cuando se presente una situación de agresión o de maltrato. Esta tarea implica que, además se forme conciencia respecto a la no repetición de los hechos violentos y a la no existencia de espectadores pasivos y silenciosos.

La escuela entonces, debe facilitar al estudiantado el acceso al reconocimiento de su memoria histórica, de la interculturalidad, de sus raíces para conocerlas, entenderlas, enriquecerlas, y aunque en un momento dado todo este reconocimiento le genere conflicto, también pueda estar en capacidad de asumir sus relaciones sociales (Peña, 1991:391-404).

También, el fomento de un espíritu colaborativo en los niños y las niñas, les lleva a entender que en el juego de la vida el trabajo en equipo dignifica, y que mientras muchas otras personas se debaten en un ambiente competitivo, él o ella sabrán que para ganar las luchas se necesita de la participación de todos y todas, llegando tomados de la mano a una misma meta, y no unos primero que otros. La cultura de la solidaridad parte del cambio de las actitudes personales y se extiende luego a todas las macroestructuras como las económicas, las políticas, las religiosas y las sociales.

Educar para la convivencia y los Derechos Humanos en la escuela debe convertirse para los maestros en una tarea preventiva, y que a la vez facilite los espacios para cumplir con la tarea reparadora, que conlleva al perdón y a la reconciliación. Es de referencia obligada el aporte que hizo en el campo de la educación el proyecto de la OMS sobre Habilidades para la Vida realizada por la institución Fe y Alegría pues no sólo lo direccionó en función de la formación ciudadana, sino que lo hace desde el contexto popular reconociendo las lógicas de construcción colectiva desde la vivencia de lo cotidiano con la intencionalidad de transformar las subjetividades⁹.

⁸ La Unesco en su Constitución nos ilustra este punto con una proclama muy iluminadora para nuestro tema: “Puesto que las guerras nacen en las mentes de los hombres, es en las mentes de los hombres que deben erigirse baluartes de paz”. En: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html . Acceso 22 de Octubre de 2012.

⁹ Bravo J, A., Martínez Ruíz, V., & y Mantilla Castellanos, L. *Habilidades para la vida: Una propuesta educativa para convivir mejor*. Fe y Alegría de Colombia, Bogotá 2003; Bravo J, A., Martínez Ruíz, V. *Aprendiendo a manejar nuestro mundo afectiva; Aprendiendo a Comunicarnos; Aprendiendo a Relacionarnos Asertivamente; Aprendiendo a ser empáticos; Aprendiendo a Tomar Decisiones y Aprendiendo a Resolver conflictos*. GTZ Deutsche, 2003.

Nuestras estudiantes deberán enfrentar con una mirada renovada y a la vez exigente el mundo globalizado en conflicto, en medio de los intereses, los juegos de poder, los grandes obstáculos, la problemática económica y social; debatiéndose de manera irrenunciable y constante entre la lucha y la denuncia por lograr cambios significativos en la sociedad, en la búsqueda de la equidad a través de acciones limpias, transparentes, pero seguras, tenaces y eficaces.

Se requiere entonces no sólo formar para tener la capacidad crítica de leer los problemas desde una determinada posición social con categorías nuevas, sino de leerse dentro de esa historia como parte activa para transformarla, pues sólo mediante el reconocimiento nuestro como protagonistas de la historia es que se puede contribuir a ella. El insumo temático es importante pero no lo más importante, pues actúa simplemente como una forma de comprensión que puede iluminar la realidad, pero no puede sustituir lo concerniente a las voluntades, la experiencia, el sentido, la expresión, entre otros, que provee la realidad al ser humano.

Estos planteamientos sugieren que evidentemente la educación es un factor muy importante en el camino hacia la paz, pero requiere que se deslinde de esa formalidad institucionalizada que hemos descrito como tradicional, de modo que pueda estar en forma transversal en la sociedad como una fuerza que mueve desde el campo de la significación el sentir y el actuar de las personas y las comunidades. El aprendizaje liberador es toda una apuesta a reivindicar en la historia y a no ceder ante el miedo; miedo que puede ser asociado casi siempre a un “otro” con poder, a quien además puedo considerar invencible y frente al cual me puedo sentir inválido e impotente, pero el primer paso es liberarnos a nosotros mismos de estos miedos para poder sentir que desde nuestra condición podemos aportar y construir sentido, válido no solo desde nosotros mismos sino para las comunidades.

En la Ciudadela Educativa La Presentación, como en todos los colegios, la formación acontece en cada instante de lo cotidiano. Niñas, niños y jóvenes de la mano de sus maestros y acompañantes construyen el conocimiento a través de una pedagogía problematizadora, en el desarrollo de las clases, mediante la participación en los proyectos comunitarios (Colegio La Presentación, 2012).

La Gestión Comunitaria en La Ciudadela Educativa, vela por bienestar estudiantil, en un ambiente de adecuada socialización y resolución de conflictos, generando mecanismos formativos para aceptar la diferencia y desarrollar la tolerancia. Esta Gestión se despliega en cuatro ejes que la articulan:

- Convivencia
- Primeros auxilios

- Pastoral
- Asesoría escolar

Corresponde a la Gestión Comunitaria garantizar el desarrollo de los Proyectos Obligatorios, establecidos según el artículo 14 de la ley 115/94, y los de valor agregado, como son:

- a. Servicio Social
- b. Proyecto de Pastoral.
- c. Proyecto de vida y orientación vocacional
- d. Proyecto de orientación para padres y madres
- e. Proyecto de educación sexual
- f. Proyecto escuela saludable
- g. Proyecto de seguimiento a egresados
- h. Proyecto Guías Scout

Lo anterior permite que la Gestión Comunitaria, promueva espacios para la sana convivencia, la valoración de la vida, el cuidado de la salud, la formación espiritual, el reconocimiento del otro, proyectando a la niñez y la juventud en dinamizadores de la paz y generadores de liderazgo social.

El reto de asumir la tarea formadora desde el rol del acompañante, garantiza la relación de horizontalidad propuesta en la Dimensión Ecologista y Social que esta institución promueve. Es claro que en términos de proyectos no es una institución diferente de las demás, lo que sí es claramente un diferencial es la forma como se integra y como se simboliza esta construcción ciudadana a partir de la adopción no de castigos, sino de reconocimientos y de acciones remediales que ayuden a restaurar la confianza, por ejemplo. Somos conscientes que existen modos mejores y con más resultados, pero la apuesta es que el estilo de Gestión genere la confianza y las actitudes y ellas permanezcan como parte de una cultura escolar, por eso la intencionalidad formativa de todas y cada una de las actividades está pensada para generar esa sensibilidad y autoevaluación.

4. Aprendizajes

En la complejidad e incertidumbre de esta época donde la globalización, la revolución tecnológica permanente, la competitividad, la migración, el cambio climático, la exclusión, la pobreza, la apuesta por los mercados globales, entre otros fenómenos pone en escena la necesidad del trabajo educativo retando a la creatividad, a la sensatez e incluso a la misma fe, pues fácilmente se puede sentir la

decepción ante la caída de los ideales y se puede sentir frustración ante la ceguera de otros. Sin embargo, la apuesta por una educación atraviesa una mirada social a lo pedagógico, haciendo inevitablemente que cada acción y cada reflexión, esté teñida por las propias convicciones y el propio sentir.

Como educadora mi apuesta es por las niñas, los niños y los y las jóvenes, por su futuro en procura del acompañamiento del otro para que logre exponer lo mejor de sí mismas en favor de los demás, y para ello, es fundamental proyectar en ellos la pasión de su propia vida, generando una cadena de valor, una cadena de cuidados que nos motive a seguir adelante. La educación tiene un potencial importante en la construcción de la paz, pero tenemos que creer primero en su posibilidad, segundo en su importancia como siembra de esperanza.

La escuela, en todas sus modalidades y en todos los niveles, tiene una indiscutible responsabilidad en la formación en valores de todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar. En un mundo en el que los niños, las niñas, los y las jóvenes permanecen gran parte de su tiempo conectados con la tecnología y cada vez más separados de la familia, se hace necesaria la intervención del maestro como guía, orientador de procesos hacia el logro del bienestar personal y comunitario. Los jóvenes, navegando entre las nuevas subculturas que afloran con vehemencia ya no logran distinguir muchas veces entre lo que es digno para el ser humano, o lo que lo instrumentaliza, entre lo que deforma su mente o lo que lo transforma en un ser útil a la sociedad, tenemos cada vez más adolescentes sedentarios y menos deportistas que apuesten su vida por hábitos saludables. Aspectos que no vamos a transformar si no hacemos lo que nos corresponde, dar ejemplo.

Desde la formación ética, la educación religiosa, las ciencias sociales, la urbanidad, se le debe entregar al estudiante los insumos para encaminar al niño, a la niña y al joven a una vida feliz, a tomar la opción por la vida, a respetar la sabiduría del adulto mayor, a recobrar los buenos modales, a sembrar y a construir humanidad pero con formatos nuevos más arriesgados, más incluyentes. Los educadores debemos convertirnos en personajes significativos para el estudiante, y todas las experiencias que se le presentan deben estar basadas en el buen ejemplo, desde planteamientos teóricos hasta propuestas innovadoras que puedan llevarse a cabo en la vida cotidiana y repercutan en el bienestar de la comunidad aledaña.

El sistema escolar debe funcionar articulado como un todo, los procesos académicos, los de convivencia, los directivos, los administrativos, todos deben confluir hacia una propuesta que promueva y defienda los Derechos Humanos basada no sólo en el conocimiento informativo, sino integrados en sus dinámicas. Como ya se ha planteado anteriormente el problema no es escribirlo ni decirlo en un discurso,

el problema está en creer en los proyectos y caminar con ellos, hacerlo parte de nuestro modo de proceder y para lograrlo hay que decir, hacer, corregir e insistir.

Este tipo de proyectos devuelven la ilusión pues aunque los logros son pocos son también significativos, pero además y lo más importante es que lo reconcilian a uno como ser humano con la vocación elegida de ser educadora, de ser generadoras de esperanzas, con la tranquilidad y la paciencia que como educadores sólo podemos forjar y será la sociedad, la que se encargue de recoger esos frutos de los y las ciudadanas que elijan bien y tomen en serio su ciudadanía en el compromiso por la paz. Las semillas se siembran se tratan de cuidar abonando día a día para que algún día brote el tallo y fortaleciéndose poco a poco con la salida del sol, los nutrientes de la tierra puedan crecer y dar sombra a otros seres que buscan en sus ramas la protección. Construir la paz no es de triunfalismos sino de trabajadores de base que creen y apuestan, creyeron y apostaron; no importa ser reconocidos, sino trabajar desde las convicciones de los que creen, los que creyeron.

5. Bibliografía

- Bovet, P. La Psicología y la Educación para la paz, La Lectura, Madrid, 1928
- Bravo J, A., Martínez Ruíz, V., & y Mantilla Castellanos, L. Habilidades para la vida: Una propuesta educativa para convivir mejor. Fe y Alegría de Colombia, Bogotá 2003.
- Bravo J, A., Martínez Ruíz, V. Aprendiendo a manejar nuestro mundo afectiva; Aprendiendo a Comunicarnos; Aprendiendo a Relacionarnos Asertivamente; Aprendiendo a ser empáticos; Aprendiendo a Tomar Decisiones y Aprendiendo a Resolver conflictos. GTZ Deutsche, 2003.
- Colegio de la Presentación, Proyecto Educativo Institucional, Cali, 2012.
- Delors, J. (Dir), La Educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, Santillana- Unesco, 1996
- Jares, X. Educación para la paz. Su teoría y su práctica. Editorial Popular, Madrid, 1999.
- Neff-Max A. Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro, Cepaur-Fundación Dag Hammarskjöld, Medellín, 1997.
- Ospina, J. “La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos”, Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, N° 11, enero 2010, pp. 93-125.
- Peña, B. “La educación como proyecto ético”, En: Colombia una casa para todos. Programa por la Paz, Antropos, Bogotá, 1991.
- Remolina, Gerardo. “El vacío ético en la sociedad colombiana”, En: Colombia una casa para todos. Programa por la Paz, Antropos, Bogotá, 1991.

- Schmidt, E. *Ética y Negocios para América Latina*, Universidad del Pacífico- OXI, Lima, 2000.
- UNDP, Human Development Report 2010. *The Real Wealth of Nations: Pathways to Human Development*, 2010.
- Unesco. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.
- Zuleta, E. “Elogio de la dificultad”, En: *Sobre la idealización de la vida personal y colectiva y otros ensayos*, Procultura, Bogotá, 1985.